Asunción, Marzo 21 de 1900

Estando vacante un puesto de Jefe de Sección del Departamento Nacional de Ingenieros

El Presidente de la República

Decreta

Artº 1º Nómbrase Jefe de Sección de la Repartición citada al señor Vicente Flecha.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Acerca

[illegible]